

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	27 Función Pública	Página 1 de 3
--------------	---------------------------	----------------------

Para consolidar un gobierno apegado a la legalidad la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el ejercicio fiscal de 2016 reforzará los procesos de control, fiscalización y auditoría del Gobierno de la República y vigilará que los servidores públicos se apeguen a la ley y a la ética.

En este orden de ideas, la SFP dará seguimiento a los mecanismos implementados para dar cumplimiento a las ocho acciones ejecutivas para prevenir la corrupción y los conflictos de interés instruidas por el C. Presidente, con lo cual se contribuye para alcanzar el país que queremos ser, informando de los avances y los resultados obtenidos.

La sociedad demanda acciones para cerrar espacios a la corrupción, a conflictos de intereses y a prácticas indebidas en el ejercicio administrativo y en el ejercicio público, se emitirán reglas de integridad para el ejercicio de la función pública federal, que amplíen y profundicen los actuales códigos de ética y sean acordes con los nuevos retos que enfrentamos en el combate a la corrupción.

Se promoverá la integración de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Federal (APF), con la participación de los servidores públicos de todos los niveles jerárquicos en cada una de las instituciones del Gobierno de la República.

Mediante la implementación de la Política de Transparencia de la Información Socialmente Útil o Transparencia Focalizada del Gobierno de la República, se logrará la construcción de una relación de colaboración más cercana entre el gobierno y la sociedad, la participación activa de los ciudadanos es fundamental para identificar proceso y trámites vulnerables a conflictos de interés o actos de corrupción.

Se ampliarán los mecanismos de colaboración con el sector privado en materia de transparencia y combate a la corrupción, concertando alianzas estratégicas con organismos representativos del empresariado mexicano. Trabajaremos con cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil con el propósito de suscribir convenios de colaboración y juntos prevenir actos al margen de la ley.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)

RAMO:	27 Función Pública	Página 2 de 3
--------------	---------------------------	----------------------

La SFP integrará un registro de los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones, dichos funcionarios se someterán a una certificación, a efecto de asegurar su honestidad y adecuado desempeño.

La publicidad de las sanciones impuestas a servidores públicos por el indebido cumplimiento de sus funciones, es una estrategia dirigida a recobrar la confianza de los ciudadanos en el gobierno; de tal manera que el Registro de Servidores Públicos Sancionados permita a la población conocer sobre la actuación de los servidores públicos.

El Gobierno Federal, convencido de que las contrataciones públicas eficientes permiten optimizar el uso de los recursos públicos y la mejora de la gestión pública, impulsará el uso de estrategias de contratación (contratos marco, ofertas subsecuentes de descuentos y compras consolidadas).

Con el propósito de dar transparencia a las contrataciones públicas que celebran las dependencias y entidades de la APF y los Gobiernos Estatales en el ejercicio de recursos públicos federales, se promoverá la participación de Testigos Sociales en los procedimientos de contratación regulados por las disposiciones normativas en la materia.

Para reducir espacios a prácticas de corrupción y evitar su incidencia en los procedimientos de contratación pública, se desarrollará un programa de asesoría preventiva desde la planeación hasta la adjudicación de dichos procedimientos, que permita a las dependencias y entidades facilitar y agilizar sus proyectos relevantes de contrataciones públicas.

Se impulsará la implementación de las líneas de acción que conforman cada uno de los cinco objetivos de la Estrategia Digital Nacional (EDN): Transformación gubernamental, Economía digital, Educación de calidad, Salud universal y efectiva, e Innovación cívica y participación ciudadana para avanzar en el fomento al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)

RAMO:	27 Función Pública	Página 3 de 3
--------------	---------------------------	----------------------

Se desarrollaran instrumentos normativos; el despliegue de políticas públicas y la institucionalización de los principales proyectos tendientes a lograr un México Digital en el que la adopción y uso de las tecnologías maximicen su impacto económico y social en beneficio de la calidad de vida de todos los mexicanos.

El Gobierno Federal, convencido de que las contrataciones públicas eficientes permiten optimizar el uso de los recursos públicos y la mejora de la gestión pública, la SFP impulsará el uso de estrategias de contratación (contratos marco, ofertas subsecuentes de descuentos y compras consolidadas).

La SFP establecerá protocolos de contacto entre particulares y los funcionarios responsables de decidir en los procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos.

El Gobierno Federal está empeñado en la profesionalización de las organizaciones y de los servidores públicos, como política de Estado, ya que los recursos humanos son elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la APF, los programas y la política pública requieren de organizaciones y servidores públicos profesionalizados capaces de desarrollar dichas políticas.

El Servicio Profesional de Carrera en la APF es un mecanismo que promueve la igualdad de oportunidades en el acceso al servicio público, ya que el ingreso, permanencia y ascenso dependerá del mérito, preparación, comportamiento ético y de un trato equitativo con igualdad de género.

En materia de planeación de la política inmobiliaria, administración de inmuebles federales, avalúos, justipreciaciones de rentas, así como de la administración, vigilancia, control, protección, adquisición, enajenación y afectación de inmuebles federales competencia de la SFP, se desarrollará un modelo para la gestión y estrategia de aprovechamiento de los inmuebles federales, que permitirá utilizarlos de mejor forma e incorporando nuevos portafolios inmobiliarios para atender los requerimientos de la APF, reduciendo así las necesidades de gasto en arrendamiento en las dependencias y entidades.